

Versión: 02

Fecha de vigencia: 03 de julio de 2025

Pereira, 22 de diciembre de 2025

Doctor

RODOLFO ANTONIO BURGOS PEREIRA

Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social

Pereira

Asunto: Informe de ejecución del contrato No. 4021 del 14 de agosto de 2024, de prestación de servicios, suscrito con **EMDEPSA S.A.S NIT 816.004.244-9**.

Cordial saludo,

En calidad de supervisor, presento informe de ejecución del contrato referenciado en el asunto, con la siguiente información:

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:

Contrato:	4021 del 14 de agosto de 2024
Nombre e identificación del contratista:	EMDEPSA S.A.S. NIT 816.004.244-9 representado legalmente por ALEJANDRO TRUJILLO MEJÍA, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.870.234 expedida en Pereira.
Objeto:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ESPECIALES Y PELIGROSOS, GENERADOS EN LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL
Valor:	DIEZ MILLONES PESOS M/CTE (\$10.000.000).
Plazo:	CUATRO (4) MESES, o hasta agotar el valor del contrato, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2025.
No. CDP:	4150 de 2025
Fecha acta de inicio:	25 de agosto de 2025
Fecha de terminación:	24 de diciembre de 2025

GARANTÍAS:		
Entidad aseguradora:	N/A.	
No. de la póliza:	N/A	
Cumplimiento del contrato:	N/A	Suma asegurada: \$00000000.00
Pago de prestaciones sociales indemnizaciones:	N/A	Suma asegurada: \$00000000.00
Calidad de los bienes:	N/A	Suma asegurada: \$00000000.00
Calidad del servicio prestado:	N/A	Suma asegurada: \$00000000.00
Responsabilidad civil:	N/A	Suma asegurada: \$00000000.00
No. de póliza de RC:	N/A	Suma asegurada: \$00000000.00

DATOS DE LA ADICION Y/ PRORROGA:	
Valor:	N/A

Versión: 02

Fecha de vigencia: 03 de julio de 2025

Plazo:	N/A
No. CDP	N/A
No. RP	N/A
Valor total del contrato: (valor inicial + valor de la adición)	N/A

COMPONENTE ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

CONCEPTO	VALOR TOTAL	PAGOS
Valor inicial del contrato:	\$10.000.000	
Valor por adiciones:	\$0	
Valor pagado al contratista:		\$632.490
Valor del presente pago:		\$2.472.250
Saldo por ejecutar:		\$0
Saldo a liberar:		\$6.895.260
SUMAS IGUALES	\$10.000.000	\$10.000.000

Cabe aclarar que, en la factura con referencia de pago **5012990000288944**, se encuentra la facturación de 880,0 Kg de residuos, lo cual corresponde a un valor total de DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS MCTE (\$2.552.000), sin embargo, se generó retención del 4% por CIENTO DOS MIL OCHENTA PESOS MCTE (\$102.080), por lo cual, el valor a pagar en esta factura corresponde a DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS (\$2.449.920).

IVA	\$0,00
TOTAL	\$2.552.000,00
RETENCIÓN 4%	\$102.080,00
VALOR A PAGAR 5012990000288944	\$2.449.920,00

IVA	\$0,00
TOTAL	\$22.330,00
RETENCIÓN 4%	\$0,00
VALOR A PAGAR 5012990000288917	\$22.330,00

VALOR TOTAL A PAGAR: **DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$2.472.250),**

Se anexan las dos facturas correspondientes al período informado en mención.

El **saldo a liberar** por valor de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS MCTE (\$6.895.260), corresponden al saldo que no será ejecutado en el presente contrato, debido a que, es un contrato por monto agotable y no serán facturadas más actividades de las que fueron reportadas a la fecha.

COMPONENTE TÉCNICO CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO: El contratista ejecutó las actividades contractuales durante el periodo comprendido entre el **01 de noviembre de 2025 al 30 de noviembre DE 2025**. Para la emisión de esta acta, se ha considerado el informe de actividades presentado por el contratista. Cabe aclarar que, debido a las funciones técnicas propias de mi cargo como funcionario, se imposibilita la supervisión de actividades en campo, por lo que en cumplimiento de mi asignación se verifica el informe y los soportes del mismo, que fueron entregados para el periodo informado por la contratista.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO: Se realizó la verificación correspondiente a los aportes de seguridad social y demás documentación requerida para el proceso de pago.

El avance general en la ejecución del contrato ha sido acorde a lo esperado. Mediante este informe se autoriza el

Versión: 02

Fecha de vigencia: 03 de julio de 2025

pago No. **TRES (3)** por valor de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$2.472.250)**, correspondiente al periodo comprendido entre el **01 de diciembre de 2025 al 24 de diciembre de 2025**.


JENNIFER ANDREA JARA LOAIZA
SUPERVISOR



EMDEPSA

Empresa de Desechos Especiales S.A. SEEP

Documento Equivalente Electrónico
Res. 000165 de 2023

Pref. REPE N. Documento; 305996

Fecha Expedición: 19/12/2025 3:34:01 PM

Fecha de Vencimiento: 18/01/2026

Fecha Gen. DIAN: 19/12/2025 3:34:01 PM

Referencia pago: 5012990000288917

Cra 10 #17-55 Edificio Torre Central
EDIFICIO TORRE CENTRAL
PBX 3470467
PEREIRA RISARALDA



Regimen Comun

Nit : 816004244-9

Cliente: MUNICIPIO DE PEREIRA

NIT 891480030-2

Direccion: CL19#5-33 PEREIRA

Telefono 6063248231

Ciudad PEREIRA

Sede Cliente MUNICIPIO DE PEREIRA

Direccion Sede Cliente CL19#5-33 PEREIRA

Residuos Hospitalarios

Periodo Prestacion de servicios: 1/12/2025 Hasta 19/12/2025

Tipo de Impresion ORIGINAL

Descripción	Tratamiento	Unidad	Cantidad	Total
Y1-Desechos clinicos resultantes de la atencion medica prestada en hospitales, centros medicos y clinicas.	Incineracion	Kilogramo	7,70	22.330,00

Segun Manifiestos (RHPS)

TP2952-0003793,

Observaciones

VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE *****

CUDE: ebd4f5d3b604ca489c6ed585fb2912f7bc1a6718ea018041d19614d43ad92f5f1caf427d2393cb09e97686341f6b29eb

Iva	\$ 0.00
Total	\$ 22.330,00
Retención 4%	\$ 0,00
Valor a Pagar	\$ 22.330,00

Este documento se asimila en todos sus efectos juridicos a una letra de cambio, conforme al articulo 774 del codigo de comercio y causará intereses de mora a la tasa maxima legal permitida o proporcional a partir de la fecha de vencimiento.



Apreciado cliente al realizar su pago, favor enviar copia de la consignacion al correo electronico info@emdepsa.com
A partir de la fecha de recepción de este documento se cuentan con diez días hábiles para cualquier reclamación.

Acuerdo de Autorretención ICA - Acuerdo 023 de 2020
Autorretención especial - DECRETO 572 DE 2025

Ahora puedes realizar tu pago de forma rápida y segura escaneando el código QR.
¡Evita filas y ahorra tiempo!

Páguese únicamente en Banco de Bogotá cuenta de ahorros número 633084157

Paguese en :
BANCO BOGOTA CONVENIO 7599
CONVENIO BALOTO 9595957599

- CARULLA - SUPER GIROS
- MOVILRED - ALMACENES LA 14
- SURTIMAX - PUNTOS VIA BALOTO
- ÉXITO - COOPIDROGAS
- SUPERMERCADOS Y DROGERIAS COLSUBSIDIO



(415)0000000053564(8020)5012990000288917(3900)0000022330(96)20260118

Cliente: MUNICIPIO DE PEREIRA

Documento Equivalente Electrónico

NIT: 891480030-2

Pref. REPE N. Documento; 305996

VALOR A PAGAR

Direccion: CL19#5-33 PEREIRA

Fecha de Vencimiento: 18/01/2026

\$ 22.330,00

Soluciones Globales
S.A.S Nit 816.004.765-4
SOLU5IINCO

Aprobado

ALEJANDRO TRUJILLO MEJIA
GERENTE REGIONAL

Firma y Sello Cliente

Aceptado



EMDEPSA

Empresa de Residuos Especiales S.A.S.E.S.P

Documento Equivalente Electrónico

Res. 000165 de 2023

Pref. REPE N. Documento; 305996

Fecha Expedición: 19/12/2025 3:34:01 PM

Fecha de Vencimiento: 18/01/2026

Fecha Gen. DIAN: 19/12/2025 3:34:01 PM

Referencia pago: 5012990000288917

Cra 10 #17-55 Edificio Torre Central

EDIFICIO TORRE CENTRAL

PBX 3470467

PEREIRA RISARALDA



Regimen Comun

Nit : 816004244-9

EMDEPSA S.A.S E.S.P

NIT 816004244-9

CERTIFICA

En su calidad de empresa prestadora del servicio de recolección, transporte y gestión del tratamiento de disposición final de residuos peligrosos reconocida legítimamente por los organismos reguladores de este tipo de servicios en Colombia y en ejercicio de la actividad económica que desempeña, hace constar mediante este documento legal, que recibió de la empresa MUNICIPIO DE PEREIRA, Identificado con el Nit: 891480030-2 y que corresponden al periodo comprendido desde el 1/12/2025 al 19/12/2025, la cantidad de 7,7 Kgs de residuos hospitalarios y similares tal como se describen en el 351/2014 y resolución 1164/2002

Sede de prestación de servicio en los casos que aplican: MUNICIPIO DE PEREIRA

Para constancia de lo anterior se Firma, el 19/12/2025

ALEJANDRO TRUJILLO MEJIA
GERENTE REGIONAL

Carrera 10 No. 17 – 55 Piso 1 Edificio Torre Central Tel. (+6)3387769 Fax. 3354205
Km 15 vía a Cartago Tel (+6) 3116711
WWW.EMDEPSA.COM.CO



EMDEPSA

Empresa de Desechos Especiales S.A.S. SEEP

Documento Equivalente Electrónico
Res. 000165 de 2023

Pref. REPE N. Documento; 306006

Fecha Expedición: 19/12/2025 3:51:49 PM

Fecha de Vencimiento: 18/01/2026

Fecha Gen. DIAN: 19/12/2025 3:51:49 PM

Referencia pago: 5012990000288944

Cra 10 #17-55 Edificio Torre Central
EDIFICIO TORRE CENTRAL
PBX 3470467
PEREIRA RISARALDA



Regimen Comun

Nit : 816004244-9

Cliente: MUNICIPIO DE PEREIRA

NIT 891480030-2

Direccion: CL19#5-33 PEREIRA

Telefono 6063248231

Ciudad PEREIRA

Sede Cliente MUNICIPIO DE PEREIRA

Direccion Sede Cliente CL19#5-33 PEREIRA

Residuos Peligrosos

Periodo Prestacion de servicios: 1/12/2025 Hasta 19/12/2025

Tipo de Impresion ORIGINAL

Descripción	Tratamiento	Unidad	Cantidad	Total
A3140-Desechos de disolventes organicos no halogenados pero con exclusion de los desechos especificados en la lista B.	Incineracion	Kilogramo	880,00	2.552.000,00

Segun Manifiestos (RHPS)

TP3314-0000053,

Observaciones

DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE *****

Iva

\$ 0.00

Total

\$ 2.552.000,00

Retención 4%

\$ 102.080,00

Valor a Pagar

\$ 2.449.920,00

CUDE:bae0fd7f30afb994af21fc042850bc84ed9f745581b116a518f8c650ec21e131626c8517d56e03b677852200756de262

Este documento se asimila en todos sus efectos juridicos a una letra de cambio, conforme al articulo 774 del codigo de comercio y causará intereses de mora a la tasa maxima legal permitida o proporcional a partir de la fecha de vencimiento.



Apreciado cliente al realizar su pago, favor enviar copia de la consignacion al correo electronico info@emdepsa.com
A partir de la fecha de recepción de este documento se cuentan con diez días hábiles para cualquier reclamacion.

Acuerdo de Autorretención ICA - Acuerdo 023 de 2020
Autorretención especial - DECRETO 572 DE 2025

Ahora puedes realizar tu pago de forma
rápida y segura escaneando el código QR.
¡Evita filas y ahorra tiempo!

Paguese en :
BANCO BOGOTA CONVENIO 7599
CONVENIO BALOTO 9595957599

- CARULLA - SUPER GIROS
- MOVILRED - ALMACENES LA 14
- SURTIMAX - PUNTOS VIA BALOTO
- EXITO - COOPIDROGAS
- SUPERMERCADOS Y DROGERIAS COLSUBSIDIO

Páguese únicamente en Banco de Bogotá cuenta de ahorros número 633084157



(415)0000000053564(8020)5012990000288944(3900)0002449920(96)20260118

Cliente: MUNICIPIO DE PEREIRA

Documento Equivalente Electrónico

NIT: 891480030-2

Pref. REPE N. Documento; 306006

VALOR A PAGAR

Direccion: CL19#5-33 PEREIRA

Fecha de Vencimiento: 18/01/2026

\$ 2.449.920,00

Soluciones Globales
S.A.S Nit 816.004.765-4
SOLU5IINCO

Aprobado

ALEJANDRO TRUJILLO MEJIA
GERENTE REGIONAL

Firma y Sello Cliente

Aceptado

